



RE: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Desde Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>

Fecha Vie 10/10/2025 4:45 PM

Para Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Velandia Barrera <DMVelandia@saludcapital.gov.co>; Diego Fernando, Rodriguez Nieto <DF2Rodriguez@saludcapital.gov.co>; Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Sindy Julieth, Sanchez Neira <SJSanchez@saludcapital.gov.co>; Karen Andrea, Parrado Calvo <KAParrado@saludcapital.gov.co>

 1 archivo adjunto (14 KB)

Consolidado VSP 2024-2025.xlsx;

Cordial saludo

Adjunto información solicitada para dar respuesta a petición del concejo según requerimientos de los referentes técnicos

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Javier Alexis Orozco Anzola
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9116

De: Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 10:36 a. m.

Para: Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Velandia Barrera <DMVelandia@saludcapital.gov.co>; Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>; Diego Fernando, Rodriguez Nieto <DF2Rodriguez@saludcapital.gov.co>; Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Sindy Julieth, Sanchez Neira <SJSanchez@saludcapital.gov.co>; Karen Andrea, Parrado Calvo <KAParrado@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Cordial saludo:

De manera atenta se remite la siguiente petición para aportar en la respuesta, bajo la siguiente asignación, por favor Karen consolidar para entregar el 10 de octubre:

10. Sírvase informar el número de programas de salud pública activos desde 2024 hasta 2025, discriminado por área temática y población beneficiaria: Sindy

18. Sírvasse informar el número de programas de salud infantil activos desde 2024 hasta 2025, especificando grupo etario y cobertura: Sindy-Javier
19. Sírvasse informar el número de programas de salud geriátrica existentes desde 2024 hasta 2025, especificando servicios ofrecidos: Diego-Liliana
22. Sírvasse informar el número de programas de salud ambiental activos desde 2024 hasta 2025, discriminado por área de intervención. Diana Ulloa
26. Sírvasse informar el número de programas de salud mental infantil existentes desde 2024 hasta 2025, especificando grupo etario atendido. Diana Ulloa-Javier
28. Sírvasse informar el número de programas de salud dental activos desde 2024 hasta 2025, discriminado por grupo poblacional. Diana Ulloa
30. Sírvasse informar el número de programas de salud de la mujer existentes desde 2024 hasta 2025, especificando servicios ofrecidos. Liliana
32. Sírvasse informar el número de programas de salud de la familia existentes desde 2024 hasta 2025, especificando cobertura. Sindy
36. Sírvasse informar el número de programas de salud de la población migrante existentes desde 2024 hasta 2025, especificando tipo de atención. Diana U
38. Sírvasse informar el número de programas de salud de la población en situación de calle existentes desde 2024 hasta 2025, especificando servicios ofrecidos. Diego
39. Sírvasse informar el número de programas de salud de la población en situación de vulnerabilidad existentes desde 2024 hasta 2025, discriminado por tipo de vulnerabilidad. diana v-Diana u- Diego-liliana
46. Sírvasse informar el número de programas de salud de la población en situación de pobreza existentes desde 2024 hasta 2025, especificando criterios de focalización. diana u
47. Sírvasse informar el número de programas de salud de la población en situación de exclusión existentes desde 2024 hasta 2025, discriminado por tipo de exclusión. diana v-Diana u- Diego-liliana

Atentamente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Johanna Torres Ruiz
Asesora de Despacho
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9515

De: Natalia, Baquero Molina <NBaquero@saludcapital.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 09:24

Para: Jhanny Andrea, Osorio Gomez <JAOsorio@saludcapital.gov.co>; Sandra Patricia, Charry Rojas <SPCharry@saludcapital.gov.co>; Edizabett, Ramirez Rodriguez <E2Ramirez@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>

Cc: Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>

Asunto: RE: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Cordial saludo,

Una vez revisada la petición me permito indicar que frente a las preguntas 14, 18, 19, 26, 28, 30, 32,34, 38, 39 y 43, la Dirección de Provisión de Servicios no es competente para dar respuesta de fondo al peticionario, toda vez que la conformación de programas para la atención en salud es potestativa de los aseguradores y los prestadores de servicios de salud, la Dirección en el marco de su misionalidad y competencias construye y despliega con las EAPB y su red de prestadores de servicios de salud las orientaciones técnicas para favorecer la atención integral en salud basadas en la evidencia y en las mejores prácticas con enfoque diferencial poblacional y territorial de acuerdo con los ordenadores del Modelo MAS Bienestar, pero no presta servicios directos a la población, ni conforma programas enfocados directamente a la atención individual o de grupos poblacionales.

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

NATALIA BAQUERO MOLINA. M.D., Msc

Líder Grupo Funcional Modelo
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Secretaría Distrital de Salud
Tel. 3649090 ext. 9023 / 313-2621954.



De: Jhanny Andrea, Osorio Gomez <JAOsorio@saludcapital.gov.co>

Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 6:01 p. m.

Para: Sandra Patricia, Charry Rojas <SPCharry@saludcapital.gov.co>; Natalia, Baquero Molina <Nbaquero@saludcapital.gov.co>; Edizabett, Ramirez Rodriguez <E2Ramirez@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>

Cc: Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Buenas tardes apreciadas Doctoras, agradezco por favor revisar una a una las preguntas e informar de **inmediato** si tenemos competencia parcial o total. De no ser de competencia por favor sugerir que dependencia podría dar respuesta.

DIRECCIÓN DE PROVISIÓN: Preguntas No.2, 14, 18, 19, 26, 28, 30, 32,34, 38, 39 y 43.

Lo pertinente tiene plazo de respuesta el viernes 10/10/2025.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

JHANNY ANDREA OSORIO GOMEZ

Profesional Especializado- Abogada
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Celular 313 2327259
Tel. 3649090 Ext. 9366



De: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>

Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 17:52

Para: Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>; Katty Margarita, Baquero Baquero <KMBaquero@saludcapital.gov.co>; Gloria Eugenia, Garcia Pinillos <GEGarcia@saludcapital.gov.co>; Angelica Maria, Zambrano <AMZambrano@saludcapital.gov.co>; Doris Marcela, Diaz Ramirez <DMDiaz@saludcapital.gov.co>

Cc: Jhanny Andrea, Osorio Gomez <JAOsorio@saludcapital.gov.co>; Karen Melissa, Torres Rodriguez <KMTorres@saludcapital.gov.co>; Nasly Vanessa, Palacios Muñoz <NVPalacios@saludcapital.gov.co>; Juan Nicolas, Corredor Vargas <JNCorredor@saludcapital.gov.co>; Melba Andrea, Tarazona Roperio <MATarazona@saludcapital.gov.co>; Andrea del Pilar, Borda Bustos <APBorda@saludcapital.gov.co>; Ronald Alexander, Tovar Sierra <RATovar@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Buenas tardes estimados doctores

Remito para trámite conforme a sus competencias y de acuerdo al siguiente reparto:

DIRECCIÓN DE CALIDAD: Preguntas No. 2,3,4,5,6,7,9 11,12,13,16,17,20,21,22,23,24,25, 27, 29,31, 33, 35, 37,40, 42.

DIRECCIÓN DE PROVISIÓN: Preguntas No.2, 14, 18, 19, 26, 28, 30, 32,34, 38, 39 y 43.

DIRECCIÓN ASEGURAMIENTO: Preguntas No. 14, 36, 38 y 43

GESTIÓN DEL RIESGO: 41 Y 44

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **07 de OCTUBRE de 2025**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **15 de OCTUBRE de 2025**

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>

Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 17:21

Para: Gustavo Alfredo, Fierro Parra <G1Fierro@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Patricia Eugenia, Molano Builes <PEMolano@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>

Cc: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Julian Mauricio, Caceres Rodriguez <JMCaceres@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>

Asunto: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)

Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 13. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 14. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 15. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)

Pregunta 16. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 17. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 18. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 19. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 20. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 21. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 22. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 23. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 24. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 25. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 26. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 27. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 28. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 29. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 30. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 31. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 32. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 33. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 34. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 35. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 36. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 37. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 38. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 39. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 40. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 41. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 42. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 43. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 44. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 45. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 46. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 47. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA: POR FAVOR REVISAR COMPETENCIAS.

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

 [2025ER50623 ANDRES BARRIOS BERNAL](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **07 de OCTUBRE de 2025**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **15 de OCTUBRE de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a [@Gustavo Alfredo, Fierro Parra](#) quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572